



Consejo de Ministros

Aprobado el Real Decreto que regula las subvenciones públicas destinadas al programa "Tu Trabajo EURES-FSE"

- Esta acción favorece la movilidad laboral de trabajadores desempleados en el mercado de trabajo europeo

14 mayo 2015. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la financiación de la acción "Tu Trabajo EURES-FSE".

Esta iniciativa pretende facilitar la entrada de trabajadores desempleados en el mercado de trabajo y conseguir los objetivos de la Estrategia Europea 2020.

El programa "Tu Trabajo EURES-FSE" proporciona anualmente 2.100 ayudas para financiar a trabajadores españoles o de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein o Noruega, que residan legalmente en nuestro país y deseen trabajar en un Estado del Espacio Económico Europeo o en Suiza.

Las subvenciones se destinan a la realización de entrevistas de selección, traslados de país y asentamiento por contratación laboral con una duración mínima de 6 meses.

"Tu Trabajo EURES-FSE" será gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal, a través de la red EURES España en la que participan los servicios Públicos de Empleo de todas las Comunidades Autónomas.

